



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

226

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 22 ENE 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre 2013 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para 2014.
- 2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar las siguientes actividades Culturales en el mes de enero, febrero y marzo del presente año 2014, en el Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales, sección Eventos Culturales en el Barrio, centros de costos N°16.05.02. – N°16.02.01 y N° 16.02.02.--

DECRETO:

- 1.- Apruébese la actividad: **Festival de Jazz y música Góspel**, plaza Aníbal Pinto, de la comuna de Temuco, a realizarse el día 31 de enero del presente año, según anexo adjunto.
- 2.- Apruébese la actividad: **Show musical y Teatro Familiar en la Btca. Galo Sepúlveda, Pichicautín y Villa Austral de la comuna de Temuco**, a realizarse los días 6 y 7 de febrero del presente año, según anexos adjunto.
- 3.- Apruébese la actividad **Show en los Barrios**, sectores Parque Costanera de San Antonio, Parque Langdon, Fundo el Carmen, frontis Estadio Amanecer, Plaza Labranza, Pueblo Nuevo y Pedro de Valdivia de la comuna de Temuco, a realizarse en el mes de febrero del presente año, según anexo adjunto.
- 4.- Apruébese la actividad **Muestra de Pintura con Artistas Visuales, Urbana Temuco 2014**, a realizarse en la Plaza Anibal Pinto, a realizarse 12. 14 y 15 de febrero del presente año.
- 5.- Apruébese la actividad **Eventos culturales con Adultos Mayores de Temuco**, a realizarse dentro del mes de febrero a diciembre del presente año.
- 6.- Especificaciones técnicas: se considera que las especificaciones técnicas adjuntas, forman parte de este decreto.
- 7.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:
 - Centros de costos 16.05.02 – 16:02.01 y 16.02.02 Ítem: 22.08.011.006, Servicio de Producción de Eventos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HENRY FERRADA VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



GMD/GFB /bcc

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Cultura y Bibliotecas.
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes.



690481



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Según Decreto, que nombra actividades del mes de enero, febrero y marzo de 2014, a realizarse en diferentes Macrosectores de la comuna de Temuco, dependientes del Depto. de Cultura y Bibliotecas Municipales, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, anexamos los detalles técnicos a contratar con su respectiva cuenta y centros de costo:

1.- Festival de Jazz y música Góspel: **Sector Frontis Municipalidad de Temuco**, a realizarse el 31 de enero del presente año. Detalle gastos escenario, sonido, iluminación, bandas de jazz y góspel, vallas e contención.

Centro de Costo	Ítem	Monto
16.05.02	22.08.011.006	\$ 3.900.000.-

2.- Show en los Barrios: **Parque Costanera de San Antonio, Parque Langdon, Fundo el Carmen, frontis Estadio Amanecer, Plaza Labranza, Pueblo Nuevo y Pedro de Valdivia** de la comuna de Temuco, a realizarse del 04 al 12 de febrero del presente año. Detalle gastos escenario, sonido, iluminación, artistas y grupos musicales, vallas de contención, locutor, generador eléctrico.

Centro de Costo	Ítem	Monto
16.05.02	22.08.011.006	\$ 27.300.000.-

3.- Show musical y Teatro Familiar en la **Btca. Galo Sepúlveda, Pichicautin y Villa Austral** de la comuna de Temuco, a realizarse los días 06 y 07 de febrero del presente año. Obra de teatro, artista, bailarinas, sonido y amplificación.

Centro de Costo	Ítem	Monto
16.02.01 y 16.02.02	22.08.011.006	\$ 1.800.000.-

4.- Muestra de pintura de artistas visuales Urbana Temuco 2014, **Plaza Anibal Pinto Temuco**, a realizarse los días 13, 14 y 15 de febrero del presente año. Incluye, escenario, artistas, iluminación, sonido, colaciones, difusión, premios.

Centro de Costo	Ítem	Monto
16.05.02	22.08.011.006	\$ 3.850.000.-

5.- Eventos culturales con Adultos Mayores de Temuco, a realizarse entre los meses de febrero a diciembre del 2014, en la Biblioteca Galo Sepulveda y sectores de la comuna de Temuco. Incluye escenario, amplificación, artistas, sonido, colaciones.

Centro de Costo	Ítem	Monto
16.05.02	22.08.011.006	\$ 7.000.000.-

Se anexan detalles de las actividades para incorporarse al presente Decreto Alcaldicio que aprueba las mismas.


GUSTAVO FUENTES BARRA
ENCARGADO DEPTO. DE CULTURA Y BIBLIOTECAS M.

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Cultura y Bibliotecas.
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes.